

# DIVISIÓN DE LAS CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y DE LAS INGENIERÍAS

## TABLA DE VALORES PARA LA EVALUACIÓN DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN PARA PROFESORES DE CARRERA

### Tabla 1 (Art. 74 del EPA.)

#### ETAPAS DEL CONCURSO

Nº	RUBROS	VALOR
1	Crítica escrita al programa de estudios del área	10
2	Desarrollo escrito de un tema del programa del área	10
3	Exposición oral de los dos puntos anteriores	10
4	Interrogatorio sobre el área	10
5	Prueba Didáctica	10
6	Formulación de un proyecto de investigación	20
	<b>Puntuación máxima a obtener</b>	<b>70</b>

### Tabla 2 (Art. 68 del EPA.)

#### PONDERACIÓN CURRICULAR

Nº	RUBROS	VALOR	INDICADORES	
1	Formación Académica y Grados obtenidos	6	Licenciatura.	1
			Especialidad o Diplomado.	2
			Maestría.	3
			Doctorado.	4
			Por cada 2 cursos de actualización con valor curricular de 20 o más horas.	0.5
2	Labor Docente y de Investigación	4	Por cada curso curricular o asignatura impartida.	0.5
			Por cada tesis dirigida.	0.5
			Elaboración de material didáctico.	1
			Por cada participación en trabajos de investigación (artículos en revistas o portales electrónicos, etc.).	2
			Participación en trabajos de investigación (libros).	2
			Participación en proyectos institucionales (PAPIIT, PAPIME, etc.)	1
3	Antecedentes Académicos y Profesionales	7	Por cada 2 exámenes profesionales o de grado asistidos.	0.5
			Por participación en cada concurso de oposición.	0.5
			Tutorías	0.5
			Por cada año de actividad profesional NO académica.	0.5
			Por cada obra publicada y arbitrada, desarrollo de proyectos, exposiciones, etc.	1
			Por cada año de actividad académica en la enseñanza de lenguas.	0.5

Long

4	Labor de Difusión Cultural	3	Por cada 2 conferencias impartidas.	0.5
			Por cada artículo, libro, apuntes, manuales, etc., publicados y arbitrados, montaje académico para exposiciones, entrevistas radiofónicas u otros medios, etc.	0.5
			Por cada 2 participaciones en eventos académicos culturales.	0.5
5	Labor Académico-Administrativa	2	Por cada cargo administrativo dentro de la UNAM	0.5
			Por cada cargo honorífico (Consejero Universitario, Consejero Técnico, Comisión Dictaminadora, Comité y Subcomité Académico de Carrera, Comisiones Especiales, Comités Editoriales, etc.)	0.5
6	Antigüedad en la UNAM	5	Por cada 2 años	0.5
7	Formación de Personal Académico	3	Por cada curso institucional impartido dentro o fuera de la UNAM	0.5
			Por actividad docente en Posgrado o Educación Continúa, etc.	0.5
<b>Puntuación máxima a obtener</b>		<b>30</b>		

Subtotal Tabla 1 **70 pts.**  
 Subtotal Tabla 2 **30 pts.**  
 Total **100 pts.**

Notas:

1. La ponderación sobre sí la licenciatura o el grado pertenece al área a la que está adscrita la plaza sujeta a concurso, quedará a cargo de la respectiva Comisión Dictaminadora, para efectos de la evaluación final del concurso.
2. Los puntos consignados son los máximos por cada rubro.
3. Será considerado **GANADOR**, quien tenga una puntuación mínima conforme a lo siguiente:

Tipo de plaza	Puntaje Mínimo
Asociado A, B ó C	<b>80 pts.</b>
Titular A, B ó C	<b>85 pts.</b>

4. En caso de empate de concursantes se estará a lo dispuesto en el Estatuto del Personal Académico (EPA).

Aprobada en la Tricentésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico de fecha 16 de febrero de 2017.

